

# INFRAESTRUCTURAS Y GESTIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD ACTUAL – UN ESPACIO PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN

---

## *INFRASTRUCTURES AND PUBLIC MANAGEMENT IN THE CURRENT CITY – A SPACE FOR GOOD ADMINISTRATION*

**ARMANDO RODRIGUEZ GARCÍA**

Doctor por la Universidad Central de Venezuela. Profesor de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Director de Posgrado en Ciencias Jurídicas y Políticas (UCV). Miembro Fundador del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo.  
ORCID: [<https://orcid.org/0000-0002-4809-5227>].  
arroga1@gmail.com  
DOI: [<https://doi.org/10.48143/rdai.23.garcia>].

Recibido em: 01.07.2022 | Received on: July 1<sup>st</sup>, 2022  
Aprovado em: 26.08.2022 | Approved on: August. 26<sup>th</sup>, 2022

**ÁREA DO DIREITO:** Administrativo

**RESUMEN:** El presente trabajo pretende abordar el ejercicio de la gestión pública bajo los dictados de la buena administración en la era de la evolución digital y el desarrollo de las ciudades inteligentes, trasladando el enfoque del mero desarrollo tecnológico a la figura del ciudadano con fin en sí mismo. De esta manera, aborda la evolución del espacio urbano, en diálogo con el complejo término "ciudad", aborda el desarrollo tecnológico posterior a la Revolución Industrial, que más recientemente llevó al nacimiento de la idea de "ciudad inteligente", y identifica el desafío de la perspectiva con la figura del ciudadano que habita y utiliza el espacio urbano.

**PALABRAS CLAVE:** Ciudad – Smart city – Buena administración – Gestión urbana.

**ABSTRACT:** This paper aims to address the exercise of public management under the dictates of good administration in the era of digital evolution and the development of smart cities, moving the focus from mere technological development to the figure of the citizen with an end in itself. In this way, it addresses the evolution of urban space, in dialogue with the complex term "city", addresses the technological development after the Industrial Revolution, which more recently led to the birth of the idea of "smart city", and identifies the challenge of perspective with the figure of the citizen who inhabits and uses the urban space.

**KEYWORDS:** City – Smart cities – Good administration – Urban management.

SUMÁRIO: Introducción. 1. Infraestructuras y ciudad. 1.1. Una simbiosis sistémica esencial. 1.2. De los elementos básicos en los asentamientos primarios a la big data metropolitana. 2. La ciudad inteligente (smart city) y la gestión urbana inteligente. 2.1. La idea de ciudad inteligente (smart city). 2.2. La gestión urbana inteligente. Conclusión. Referencias.

## INTRODUCCIÓN

Si<sup>1</sup> para dar inicio a un sencillo ejercicio de reflexión nos preguntáramos ¿que es la ciudad?, seguramente encontraremos diferentes respuestas, y también seguramente, toda ellas serán no solo válidas – en el sentido de ser acertadas en su contenido –, sino además, serán valiosas, en el sentido de que en ese contenido encontraremos aportaciones significativas para avanzar en la ruta que nos proponemos.

De hecho, partir de ésta y otras cuestiones similares se ha asentado como una manera usual de abrir el trayecto de meditaciones sobre una temática con profundo calado y trascendencia, que viene acompañada por una ingente variedad de tópicos generadores de una policromía singular como fenómeno que interesa a diferentes áreas del conocimiento.

Así ocurre, por ejemplo con Mumford, que abre su obra maestra inquiriendo “¿Qué es la ciudad?, ¿Cómo se originó?, ¿Qué procesos promueve, qué funciones desempeña, qué propósitos cumple?”, a lo que responde de inmediato afirmando que, “No hay definición única que se aplique a todas sus manifestaciones y una sola descripción no puede abarcar todas sus manifestaciones desde el núcleo social embrionario hasta las formas complejas de su madurez y la desintegración corporal de sus senectud. Los orígenes de la ciudad son oscuros, gran parte de su pasado está enterrado o borrado de modo tal que resulta irrecuperable y es difícil apreciar sus perspectivas de futuro...”<sup>2</sup>

De su parte, Don Adolfo Posada da inicio a su indagación sobre el régimen local y la ciudad, proponiendo esta definición: “La Ciudad, con su expresión o fisonomía *geográfica y social*, es una forma diferenciada del vivir humano colectivo; un centro o núcleo de fuerzas o energías convergentes; es, a la vez, fenómeno de integración y desintegración, de concentración y de desintegración. Es la ciudad la concreción determinada y definida de una de las maneras típicas de

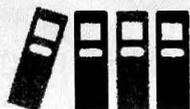
1. Como citar este artículo | *How to cite this article*: GARCÍA, Armando Rodríguez. Infraestructuras y gestión pública en la ciudad actual: un espacio para la buena administración. *Revista de Direito Administrativo e Infraestrutura*, São Paulo, a.6, n.23, out./dez.2022. DOI: <https://doi.org/10.48143/rdai.23.garcia>

2. Lewis Mumford, *La Ciudad en la Historia*. Ed. Infinito. Buenos Aires. 1966. Pág. 9.

## REFERENCIAS

- Adela Cortina, *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Ed Paidós. Barcelona, 2017.
- Alfonso Vegara y Juan Luis de las Rivas: *Territorios Inteligentes*. Fundación Metròpoli. Madrid, 2004.
- Amayrta Sen, *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta, Barcelona, 2000.
- Armando Rodríguez García, *Fundamentos de Derecho Urbanístico: una aproximación jurídica a la ciudad*. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Caracas, 2010. Pág. 119.
- Armando Rodríguez García: *La Organización de las Áreas Metropolitana*. En “Libro Homenaje al Profesor Alfredo Arismendi”. Ediciones Paredes / Universidad Central de Venezuela. Caracas 2008. Págs. 663 y stes.
- Arnold J. Toynbee, *Ciudades en Marcha*. Alianza Editorial. Madrid, 1973. Pag. 20.
- Cristóbal González Román: *Roma y la urbanización de Occidente*. Arco/Libros, Madrid, 1997.
- Eduardo García de Enterría: *La organización administrativa del urbanismo. Competencias nacionales, regionales y municipales* En: VVAA. “Derecho Urbanístico”. Archivo de Derecho Público y Ciencias de la Administración. Vol. V. Instituto de Derecho Público. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1982. Págs. 188-200.
- Edward Gleaser, *El triunfo de las ciudades*. (Título original: *Triumph of the City. How our Greatest Invention Takes us Richer, Smarter, Greener, Healthier, and Happier*). Taurus, Madrid, 2011. Pág. 32.
- Jaime Rodríguez-Arana, *El derecho a una buena Administración para los ciudadanos. Un modelo global de Administración*. Instituto Nacional de Administración Pública. INAP / Netbiblo. Madrid-La Coruña. 2013.
- James Trefil, *A Scientist in the City*. Anchor Books Doubleday. New York, 1994.
- Javier de Mesones *Los Cursos de Técnico Urbanista en el IEAL y en el INAP*. En, VVAA “La Formación de funcionarios en España”. Instituto Nacional de Administración Pública (IEAL). Madrid, 2001. Págs. 117 y stes.
- José Ortega y Gasset: “La interpretación de la Historia Universal”. Madrid, 1960. Pág. 64.
- Juan David García Bacca: *Elogio de la Técnica*. Monte Ávila Editores. Colección Estudios. Caracas, 1968.
- Kevin Lynch – que ya es un clásico en los estudios de Urbanismo -: *La ciudad como medio ambiente*, incluido en la obra colectiva “La Ciudad”. Scientific American. Alianza Editorial. Madrid, 1965.
- Leonard Reissman: “El proceso urbano”. Gustavo Gili. Barcelona, 1970. Pág. 16.
- Lewis Morgan, *La Sociedad Primitiva*. Editorial Ayuso. 2ª edición. Madrid, 1971. Pág. 96.
- Lewis Mumford, *La Ciudad en la Historia*. Ed. Infinito. Buenos Aires. 1966. Pág. 9.

- Manuel García-Pelayo: *La idea medieval del Derecho*. Fundación Manuel García-Pelayo. Caracas, 2000. Págs. 37 y stes.
- Richard Florida: *Who's your city?* (Basic Books, New York, 2008) publicado en español bajo el título *Las ciudades creativas. Por qué donde vive puede ser la decisión mas importante de tu vida*. Ed. Paidós. Barcelona, 2009.
- Richard M. Morse: *Las ciudades latinoamericanas: I. Antecedentes*. Ed. Sepsetentas. Secretaria de Educación Pública. México, 1973. Pág. 82.
- Rodríguez García. *Fundamentos de Derecho Urbanístico: una aproximación jurídica a la ciudad*. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 2010.
- Vanessa Ponte, *Régimen jurídico de las vías romanas*. <http://www.traianvs.net>.
- Véase Henri Pirenne: "La Ciudad de la Edad Media". Alianza Editorial, Madrid, 1972.
- Véase, Antonio García y Bellido, *Urbanística de las Grandes Ciudades del Mundo Antiguo*. Instituto Español de Arqueología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1966. Pág. 9.
- Véase, Gaspar Ariño Ortiz, *Significado actual de la noción de servicio público*. En Gaspar Ariño Ortiz, J. M. De la Cuétara y J. L. Martínez López-Muñiz: "El Nuevo Servicio Público". Marcial Pons – Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1997, pág. 21.
- Véase: Adolfo Posada, *El régimen de la Ciudad Moderna* (Edición facsímil de la obra original publicad po la Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1936). Ed. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con Estudio Preliminar a cargo de Enrique Orduña Rebollo y Enrique Orduña Prada. Madrid, 2007. Pág. 7.
- Véase: *Local Government Reform*. Royal Commision on Local Government in England. Londres, 1969. Pag. 2.



## PESQUISAS DO EDITORIAL



ÁREA DO DIREITO: Administrativo

### Veja também Doutrinas relacionadas ao tema

- Innovative cities for e-governments. Artificial intelligence initiatives in the public sector and the conflicts with privacy, de Itziar Sobrino García – *RDAI* 21/215-230; e
- Inteligência artificial, cidades inteligentes e meio ambiente, de Gedham Medeiros Gomes e Luiz Gustavo Escorcio Bezerra – *RD Tec* 9/2020.